

**NOMBRE DEL PROYECTO:
CASA FAMILIA “EMAUS” – FAMILIAS ACOGIENTES**

1. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.1 Nombre de la organización solicitante que ejecutará el proyecto

FUNDACIÓN KAIRÓS

1.2 Tipo de organización

<input type="checkbox"/> Asociación	<input type="checkbox"/> Centro	<input type="checkbox"/> Patronato	<input type="checkbox"/> ONG
<input type="checkbox"/> Comité	<input type="checkbox"/> Comuna	<input type="checkbox"/> Corporación	<input type="checkbox"/> Confederación
<input type="checkbox"/> Municipio	<input type="checkbox"/> Entidad Religiosa	<input type="checkbox"/> Club	<input type="checkbox"/> Junta Cívica
<input checked="" type="checkbox"/> Fundación	<input type="checkbox"/> Comunidad	<input type="checkbox"/> Cooperativa	<input type="checkbox"/> Unión
<input type="checkbox"/> Junta Parroquial	<input type="checkbox"/> Organismo Gubernamental	<input type="checkbox"/> Federación	<input type="checkbox"/> Gobierno Provincial
Otros			

1.3 Datos de la Organización:

Provincia:	GUAYAS
Cantón:	GUAYAQUIL
Parroquia:	XIMENA
Calle No. / Intersección:	ISLA TRINITARIA COOP. DESARROLLO COMUNAL MZ 16 SL 1
Comunidad / Sector:	ISLA TRINITARIA
Teléfono:	099067575/ 2603217
Página Web:	www.fundacionkairos.org
No de Acuerdo Ministerial:	5546
Fecha de Expedición del Acuerdo Ministerial:	15 DE FEBRERO DE 2002
Institución que otorgó el Acuerdo Ministerial:	MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Fecha de última reforma al Estatuto:	22 DE FEBRERO DE 2011
Fecha de Registro de la última Directiva:	2 DE ENERO DE 2022
Periodo de vigencia de la Directiva:	2 DE ENERO DE 2022 A 2 DE ENERO 2024
Número de RUC:	0992242388001
Nombre del Banco:	BANCO BOLIVARIANO
Tipo y No de cuenta:	CUENTA CORRIENTE N. 0945005139

1.4 Experticia de la Organización en área de Protección Especial

Protección Especial

Describe la actividad:

La experiencia de nuestra organización en el área de protección especial, realiza su gestión dentro del marco del Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador el cual define al maltrato infantil como: la conducta de acción u omisión que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualquiera sea el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluye el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los menores, relativos a la prestación de alimentación, atención médica, educación o cuidado diario, y su utilización en la mendicidad.

Fundación **Kairós** con domicilio en la parroquia Ximena de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Ecuador, fue creada el 16 de septiembre del 2001, con el objetivo general de facilitar el proceso de integración social a menores y jóvenes en situación de conflicto, desamparo, maltrato y/o riesgo social a través de diferentes programas de intervención social. El proyecto de la Fundación Kairós, tiene el propósito de dar respuestas a las necesidades de estos niños, niñas y adolescentes.

Queremos ser un tiempo de esperanza para los niños y niñas vulnerados en sus derechos, ofrecer un “Kairós”, un tiempo de esperanza y de gracia para aquellos que se encuentran en situación de abandono, maltrato y riesgo social.

Centros Educativos

Más de 2000 niños y niñas y adolescentes son atendidos desde kínder y todo el bachillerato. Aquí funcionan los talleres de costura, belleza, electricidad residencial, electromecánica automotriz, leche de soya y el laboratorio de computación. El 100% son BECADOS PARCIALMENTE por la fundación KAIRÓS, debido a sus escasos recursos económicos.

1. UNIDAD EDUCATIVA EL PROFETA JEREMIAS

Dirección: Coop. 4 de marzo Mz 445 SI 27

Desde Educación Inicial hasta 3er año de bachillerato

2. UNIDAD EDUCATIVA PADRE NUMAEL LOPEZ

Dirección: Coop. Independencia Mz 243 SI 5

Desde Educación Inicial hasta 7mo año educación básica

3. ESCUELA SANTA MARIA EUFRASIA

Dirección; Coop. Brisas del Salado Mz 683 SI 13

Desde Educación Inicial hasta 7mo año educación básica

4. ESCUELA SAN CARLOS LWANGA

Dirección; Coop. INDEPENDENCIA I CAPILLA SAN CARLOS

Desde Educación Inicial hasta 7mo año educación básica

5. ESCUELA SANTA MARIA MONTE DE PAZ

Dirección; Coop. 22 de Agosto

Desde Educación Inicial hasta 10mo año educación básica

Casa familia EMAUS - Coop. Desarrollo Comunal, Mz. 16 S. 16

Centro de acogida para niños abandonados o en grave riesgo social. Actualmente 40 niños y niñas viven y se recuperan en esta casa. Ya han sido reinsertados más de 45 niños, niñas en familias acogientes del sector de Isla Trinitaria, a quienes acompañamos y evaluamos periódicamente. Algunos de estos menores tienen a sus madres en el Centro de Rehabilitación de Mujeres de Guayaquil cumpliendo condena. Nace así la **Casa de Familia “EMAUS”**, para niños, niñas y adolescentes maltratados y/o abusados sexualmente.

En esta casa ofrecemos programas de base familiar donde, en un ambiente saludable y adecuado a sus demandas, se tratan las secuelas del maltrato en niños, niñas y adolescentes, así como la situación de violencia intra-familiar para su correcta socialización y formación integral. Como Fundación independiente acoge el carisma pedagógico de San Jerónimo Emiliani y de los padres Somascos para ofrecer a estos niños, niñas y adolescentes los recursos pedagógicos, educativos, humanos y materiales que posibiliten en ellos una perfecta socialización y formación integral.

La fundación lleva veinte años de experiencia, trabajando por el bienestar integral de los niños y niñas y sus familias, haciendo posible el respeto de los derechos de la niñez, creando un ambiente familiar donde se viva la responsabilidad de ser padres, el respeto por el otro y el desarrollo integral como seres humanos.

Territorio de intervención: COOPERATIVAS DEL TERRITORIO DE LA ISLA TRINITARIA, DURAN Y MONTE SINAI

MODALIDADES DE ATENCIÓN		
Situación de Vulneración de Derechos	Estrategia	Servicio / modalidad
Explotación laboral y económica	Erradicación del trabajo infantil	<input checked="" type="checkbox"/> Comedor comunitario
		<input type="checkbox"/> Educación acelerada
		<input type="checkbox"/> Apoyo para la erradicación del trabajo infantil peligroso
		<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a la escolarización de niños, niñas y adolescentes
	Erradicación de la mendicidad	Atención integral y especializada para la población en situación de mendicidad
Niños , niñas y adolescentes privados del medio familiar	Acogimiento	<input checked="" type="checkbox"/> Acogimiento Institucional
		<input checked="" type="checkbox"/> Acogimiento familiar (familias acogientes)
		<input type="checkbox"/> Acogimiento con familia ampliada
		<input checked="" type="checkbox"/> Casas Familia
		<input type="checkbox"/> Comunidades Terapéuticas
Niños, niñas adolescentes con discapacidad	Atención a personas con discapacidades cuyos derechos han sido vulnerados	<input type="checkbox"/> Rehabilitación Basada en la Comunidad (Apoyo económico a instituciones) que atienden a discapacidades) <input type="checkbox"/> Atención a personas con discapacidades cuyos derechos han sido vulnerados

<p>Personas en situación de trata con fines de explotación sexual y situaciones de violencia sexual</p>	<p>Atención a personas en situación de trata con fines de explotación sexual y situaciones de violencia sexual</p>	<p><input type="checkbox"/> Atención integral y especializada a personas en situación de trata con fines de explotación sexual y situaciones de violencia sexual</p>
--	--	--

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La población actual de la isla Trinitaria, nace de una de las más grandes invasiones de las que se conocen en la ciudad, su origen se remonta a la realizada económica del país donde muchas familias han emigrado de sus lugares de origen en busca de un lugar mejor. Lamentablemente este sector se ha levantado con grandes riesgos por la falta de servicios básicos, la falta de recursos económicos para que los NNA ingresen a los establecimientos educativos públicos, donde la pobreza extrema violenta los derechos de los NNA.

Ante este panorama interviene la Fundación Kairós con el apoyo de empresas privadas y amigos de la obra, mediante las modalidades de protección especial como respuesta para que los NNA en situación de pobreza, abandono y abuso de sus derechos tengan acceso a la educación, salud cuidado, nutrición y restitución de sus derechos violentados garantizados según mandato de la constitución de la República del Ecuador.

La Fundación ofrece condiciones para poner en práctica la restitución de Derechos de los niños, niñas y adolescentes atendiendo integralmente a la problemática.

Los principales problemas que impiden el cumplimiento de los derechos en los niños niñas y adolescentes en el sector de la Isla Trinitaria son: Las condiciones de pobreza debido al desempleo y el subempleo en actividades de carácter informal. La imposibilidad de acceder a los recursos económicos en algunos casos ha sido el principal factor que exista desnutrición, acceso deficientes servicios básicos y a la educación de calidad en los niños, niñas y adolescentes que la habitan.

Esta condición de pobreza, es acompañada por el consumo del alcohol, drogas que ha sido las causas más significativas en el deterioro de las relaciones entre los miembros de la familia y aún más se ha reforzado con la llegada de la pandemia a causa del virus COVID-19, particularmente, de los lazos afectivos que los unen, lo cual se expresa en un permanente uso de la violencia, a tal punto que se ha convertido ya en un patrón de conducta.



En el trabajo con las familias atendidas por los profesionales de nuestra Casa Familia y Familias Acogientes hemos observado situaciones de violencia dentro de los hogares producto por diversas situaciones, una de ellas que los propios padres arrastran un modelo transgeneracional de violencia y traumas en la infancia; por otro lado están los factores de tipo orgánico que se presentan como psicopatologías graves y enfermedades psiquiátricas.

Otras son los bajos niveles educativos, desempleo, produciendo que estas familias no cuenten con ingresos económicos aceptables para cubrir todas las necesidades de sus hijos generándose stress psicosocial, situaciones de maltrato, violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, actividades ilícitas, etc.

Nuestro propósito es brindar los servicios de acogimiento institucional y familiar dando protección integral a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo ya sean del sector o de las zonas urbano marginales de la ciudad de Guayaquil, los NNA acogidos con edades comprendidas entre los 1 a 17 años y que se encuentran en situación de abandono, maltrato en sus tipológicas, negligencia, inicio de procesos de callejización, prisión o enfermedades graves de los padres y corrupción por modelos parentales como drogadicción, alcoholismo, hasta que se supere la situación de crisis familiar que origino su institucionalización y/o custodia familiar.

Nuestro objetivo va dirigido a la protección y preparación del NNA de manera integral y a la orientación psicológica y social de la familia para que ambos se vuelvan agentes productivos de su sociedad bajo la mirada de la reinserción familiar de los NNA dentro de su familia nuclear, extendida u adoptiva.

La Fundación Kairós cuenta con dos infraestructura para albergar 40 niños, niñas y adolescentes en acogimiento Institucional y 45 NNA con familia acogientes, ofreciéndoles diversos servicios de desarrollo social hacia el niño y su familia que incluya el beneficios de capacitación laboral, orientación psicológica y formativa con asesoría legal y social; con el fin de la reinserción familiar o el proceso de adopción en coordinación la Unidad Técnica de Adopciones.

2.1 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

2.1.1 Cobertura: 82 niñas, niños y adolescentes

ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL:		# De Niños	# De Niñas	TOTAL
Por grupos de edad				
EDADES	0-2 años	0	3	3
	3-5 años	3	4	7
	6-12 años	13	11	24
	13-18 años		3	3
TOTAL				37
ACOGIMIENTO FAMILIAR:		# De Niños	# De Niñas	TOTAL
Por grupos de edad				
EDADES	0-2 años	1	1	2
	3-5 años	3	1	4
	6-12 años	12	12	24
	13-18 años	8	7	15
TOTAL				45
Total de Personas atendidas Directamente Acogimiento Institucional		FAMILIA NUCLEAR	FAMILIA DE REFERENCIA PARA REINSERCIÓN	
		18	15	
Total de Personas atendidas Directamente Acogimiento Familiar 45 casos		FAMILIA NUCLEAR	FAMILIA ACOGIENTE	FAMILIA DE REFERENCIA PARA REINSERCIÓN
		10	23	10
Total de Familias atendidas indirectamente		30		
Total de Familias atendidas		106		
SECTORES ATENDIDOS	Cooperativas: Siempre en la lucha, Isla trinitaria, Independencia 1 y 2, Tiwinza, Nigeria, Brisas del salado, 4 de marzo, Andrés Quiñonez, Antonio Neumane, Jacobito Bucaram, Costas de Marfil, Naciones Unidas, Duran, Monte Sinai.			

2.1.2 Localización Geográfica:

Provincia:	GUAYAS
Distrito:	SUR B
Cantón:	GUAYAQUIL
Parroquia:	XIMENA
Comunidad/localidad/barrio:	ISLA TRINITARIA

2.1.3 Tipo de proyecto:

Proyecto nuevo	<input checked="" type="checkbox"/>	Proyecto de arrastre	<input type="checkbox"/>
----------------	-------------------------------------	----------------------	--------------------------

2.2 DIAGNÓSTICO Y JUSTIFICACIÓN

2.2.1 Diagnóstico

Las familias de la Isla Trinitaria no son ajenas a la realidad socioeconómica del sector y del país. Las condiciones de pobreza -en la mayoría de los casos- están alimentadas por la presencia del desempleo y el subempleo en actividades de carácter informal. La imposibilidad de contar con los recursos económicos en algunos casos ha sido el principal factor para limitar el acceso de los niños y niñas a la alimentación, a una educación de calidad en resumen a una mejor vida. Según los testimonios de los padres de familia del sector la población económicamente activa que consiguen trabajar gana menos de cinco dólares por día. Esta condición de pobreza, que acompañada con el consumo de alcohol y drogas ha sido las causas más significativas en el deterioro de las relaciones entre los miembros de la familia y, particularmente, de los lazos afectivos que los unen, lo cual se expresa en un permanente uso de la violencia, a tal punto que se ha convertido ya en un patrón de conducta, que si no se atiende oportunamente se repetirá en las nuevas generaciones. Según el Instituto de Estadísticas (INEC), a partir de 1995, tanto la pobreza como la extrema miseria han experimentado un constante crecimiento en los hogares urbanos.

MALTRATO

Con respecto a esta problemática en los niños, niñas y adolescentes de la Isla Trinitaria, se presenta lo siguiente:

Porcentaje de niños y niñas de 5 a 17 años que cuando no obedecen o cometen una falta
 60 % reciben maltrato por parte de sus padres
 30 % reciben buen trato por parte de sus padres
 10 % reciben un trato indiferente

Según datos aproximativos podemos decir que:

1 de cada 3 jóvenes han sufrido algún tipo de acoso o abuso sexual en su infancia y/o adolescencia. Además existen conflictos claramente visualizados por la inequidad de género, el racismo, el maltrato de adultos a niños, niñas y adolescentes, y la violencia generalizada en todos los estratos sociales. Algunos indicadores nos ilustran sobre estos problemas:

Los adultos abusan de los niños: Los niños son maltratados físicamente de 2 a 3 veces por semana; 43% son abusados verbalmente y 66% no se sienten escuchados o amados por los adultos. Una gran mayoría de padres (43%) los provocan e insultan.

Niños: Uno de cada dos niños (47%) que son castigados han sufrido contusiones. En instituciones educativas los niños niñas son física y mentalmente abusados; 31.4% son golpeados, 15.6% son expulsados de clases y 11% son privados del recreo. Los niños y niñas no tienen posibilidad de defenderse por sí solos.

Niños/as de Guayaquil menores de 17 en pobreza

%	NNA	Total
49,95%	314.845	630.332

Censo de Poblacion y Vivienda 2001, INEC

Uno de los indicadores claves de inequidad y desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres es la violencia intrafamiliar, la cual afecta al 60% de mujeres tanto en áreas urbanas como rurales. La situación se agrava por los altos índices de alcoholismo que afecta a los hogares donde se expresan relaciones de poder, autoritarismo del hombre sobre la mujer y de los adultos sobre los niños, niñas y adolescentes.

Niños/as que sufren maltrato por sus progenitores	
% por genero	
Mujeres	58
Hombres	63

Fuente: DNI - Mi opinión sí cuenta.

En la Isla Trinitaria como en la mayoría de hogares de escasos recursos el dialogo entre padres e hijos es muy débil, los niños, niñas y adolescentes son excluidos del proceso de toma de decisiones en el hogar, esto es una consecuencia del bajo nivel de participación y respeto que se tiene por los ellos. Como consecuencia de no ser escuchados por la comunidad de adultos, por sus profesores, y por los miembros adultos de su propia familia, los niños, niñas y adolescentes generalmente tienen su autoestima baja y una falta de habilidad para expresarse.

EDUCACIÓN

En la Isla Trinitaria, de acuerdo con los datos proporcionados por la Dirección de Educación en el 2010, hay 21 escuelas Fiscales, 26 escuelas particulares y 5 Jardines de Infantes. Un 82% de los locales escolares cuenta con una infraestructura física de cemento, mientras que 12% son edificaciones de caña, 5,5% son mixtas y un 0,5% de madera. Según sus datos, el nivel de deserción escolar en NNA se encuentra en un 12,9%.

Según datos del INEC, el 90.31% de la población de la Isla sabe leer y escribir y un 9,63% no. El nivel académico de los representantes de los niños, niñas y adolescentes de la Isla hace que estos no prioricen la educación de sus hijos, especialmente en los primeros años de su vida. Además sólo el 0,68% de los habitantes tienen título Universitario.

SALUD

Los niños, niñas y adolescentes de la Trinitaria carecen de condiciones adecuadas para un crecimiento y desarrollo saludable, debido a la deficiente infraestructura sanitaria, mala nutrición y una alta incidencia de enfermedades y muerte causada por problemas de salud prevenibles, las más frecuentes son las respiratorias, parasitarias, digestivas, dengue dermatológicas, paludismo, diabetes, cólera, tuberculosis, VIH.

Según las instituciones de salud, las personas acuden al servicio médico principalmente cuando la situación se sale del control de los individuos. Para las mujeres habitantes de la Isla la desnutrición, los embarazos prematuros, las infecciones vaginales y depresiones, son las enfermedades que padecen de manera más frecuente. En los niños y niñas, su salud se ve afectada principalmente por los IRAS (infecciones respiratorias agudas) y EDAS (Enfermedades diarreicas agudas), desnutrición y enfermedades dermatológicas.

Datos tomados de ISLA TRINITARIA una visión Interinstitucional, febrero del 2010, Comité Interinstitucional de la Isla Trinitaria CIIT, febrero del 2010

FAMILIA

Los problemas de la familia y sus crisis (violencia intrafamiliar, maltrato físico, psicológico y la migración) afectan en gran medida al desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. De acuerdo a nuestros datos “existen prestatarios y prestatarias” (mujeres y hombres de la comunidad) que identifican que dentro de los sectores de la salud, educativo y de la misma comunidad, no se considera a la violencia como un problema de salud pública, ni como un problema que afecta a la educación de los niños, niñas y adolescentes, ni que atenta contra el desarrollo de sus comunidades, más bien lo ven como un problema ajeno en el que no se deben de involucrar.

La experiencia de nuestro trabajo evidencia que las relaciones familiares en la Isla Trinitaria, la mayoría se relacionan con matices de violencia, por ellos el surgimiento de problemas sociales como pandillas, delincuencia y otros males.

En el trabajo con las familias atendidas por los profesionales de nuestra Casa Familia y Familias Acogientes hemos observado situaciones de violencia dentro de los hogares producto por diversas situaciones, una de ellas que los propios padres arrastran un modelo transgeneracional de violencia y traumas en la infancia; por otro lado están los factores de tipo orgánico que se presentan como psicopatologías graves y enfermedades psiquiátricas.

Otras son los bajos niveles educativos, desempleo, produciendo que estas familias no cuenten con ingresos económicos aceptables para cubrir todas las necesidades de sus hijos generándose stress psicosocial, situaciones de maltrato, violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, actividades ilícitas, etc.

Nuestro propósito es brindar los servicios de acogimiento institucional y familiar dando protección integral a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo ya sean del sector o de las zonas urbano marginales de la ciudad de Guayaquil y Duran, los NNA acogidos con edades comprendidas entre los 1 a 17 años y que se encuentran en situación de abandono, maltrato en sus tipológicas, negligencia, inicio de procesos de callejización, prisión o enfermedades graves de los padres y corrupción por modelos parentales como drogadicción, alcoholismo, hasta que se supere la situación de crisis familiar que origino su institucionalización y/o custodia familiar.

Nuestro objetivo va dirigido a la protección y preparación del NNA de manera integral y a la orientación psicológica y social de la familia para que ambos se vuelvan agentes productivos de su sociedad bajo la mirada de la reinserción familiar de los NNA dentro de su familia nuclear, extendida u adoptiva.

La Fundación Kairós cuenta con dos infraestructura para albergar 40 niños, niñas y adolescentes en acogimiento Institucional y 45 NNA con familia acogientes, ofreciéndoles diversos servicios de desarrollo social hacia el niño y su familia que incluya el beneficios de capacitación laboral, orientación psicológica y formativa con asesoría legal y social; con el fin de la reinserción familiar o el proceso de adopción en coordinación la Unidad Técnica de Adopciones.

2.2.2 Justificación del Proyecto

Desde nuestro rol como Entidad de Atención (Art. 209-214,CNA) ejecutamos de políticas y medidas ordenadas por Autoridades Administrativas y Judiciales en temas de niños y adolescencias, las cuales están orientadas a garantizar los derechos de la niñez y adolescencia y sus familias; asegurar servicios de atención y prevención en violación de Derechos. En consecuencia, los “SERVICIOS” que La Fundación Kairós se formulan tiene como base la política

**“EDUCAMOS PARA LA VIDA Y CAPACITAMOS PARA EL TRABAJO”
SEA PARTE DEL PROYECTO PADRE SIMON EL AMIGO DEL MILLON**
TEL: +59342603217 / +593999067575 / www.fundacionkairos.org
E- MAIL: padresimon@fundacionkairos.org / info@fundacionkairos.org
Guayaquil – Ecuador

nacional y son COMPROMISOS UNIVERSALES dispuestos como “ASEGURAMIENTOS para toda niña, niño o adolescente que se encuentre en determina situación”. Estos servicios se enmarcan en las políticas públicas nacionales y locales al ser parte del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia-SNDPINA, en el principio básico de Derechos donde reconoce que cada persona por su condición es un sujeto y actor social, la cual se aplica también a niñas, niños y adolescentes. Donde, ser actor es la dimensión fundamental que define la naturaleza del niño persona, y de cualquier otra persona. Y las relaciones de respeto y reconocimiento de uno mismo y del otro son las únicas coherentes con esa naturaleza. Todas las otras formas de relación y de convivencia que atenten al pleno ejercicio de la condición de actores que tienen los niños y las niñas determinan su exclusión.

De acuerdo a la realidad socio económica de nuestro país y a la pérdida progresiva de los valores humanos, las familias presentan diversas situaciones que generan dificultades en la crianza o el cuidado adecuado de los hijos, esta situación se suma a la progresiva degeneración de la formación moral y espiritual, lo que desencadena varias problemáticas de tipo emocional y socio familiar que impiden que un niño o niña crezca adecuadamente.

La eficaz y oportuna prevención, restitución y exigibilidad de los Derechos de los niños niñas y adolescentes debe brindarla instituciones que sean debidamente calificadas para cumplir este propósito, que dispongan de personal adecuado, instalaciones suficientes, medios idóneos y experiencia probada en este género, la necesidad de contar con operadores capacitados: "no basta con disponer protecciones y garantías judiciales si los operadores del proceso carecen de capacitación suficiente sobre lo que supone el interés superior del niño y, consecuentemente, sobre la protección efectiva de sus derechos".

Normativa legal Art. 232 al 234 del Código de la niñez y la adolescencia

Concepto y Finalidad (Art. 232 CNA).- El Acogimiento institucional es medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial en los casos que no sea posible el acogimiento familiar, para aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentren privados de su medio familiar. Esta medida es el último recurso y se cumplirá únicamente en aquellas entidades de atención debidamente autorizadas.

Durante la ejecución de esta medida, la entidad responsable tiene la obligación de preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, prevenir el abandono, procurar la reinserción del niño, niña o adolescente en su familia biológica o procurar su adopción.

Terminación del acogimiento institucional (Art. 233 CNA).- El acogimiento institucional termina por:

- Reinserción del niño, niña o adolescente en su familia biológica;
- Acogimiento familiar;
- Adopción del niño, niña o adolescente;
- Emancipación legal del acogido; y,

Resolución de la autoridad competente que lo dispuso.

Normas aplicables al acogimiento institucional Art. 234 CNA).- Son aplicables al acogimiento institucional las disposiciones de acogimiento familiar pertinentes, especialmente las referidas a la limitación de acogimiento por pobreza, contribución económica, deberes y obligaciones del acogiente, deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes y su familia, así como la prohibición de lucro.

Según Capítulo II, art. 220 del Código de la Niñez y Adolescencia:

El acogimiento familiar es una medida temporal de protección, dispuesta por la autoridad judicial, que tiene como finalidad brindar a un niño, niña u adolescente, privado de su medio familiar una familia idónea y adecuada a sus necesidades, características y condiciones.

Durante la ejecución de esta medida se busca preservar, mejorar o fortalecer los vínculos familiares, involucrando a progenitores y parientes.

Situación de las familias identificadas en el proceso de intervención

Entre las diversas situaciones de riesgo infantil y disfunción familiar, con las que nuestra institución ha colaborado en pro del desarrollo óptimo del niño, niña, adolescente y familia podemos mencionar:

Abandono

La mayoría de las familias de los niños, niñas y adolescentes acogidos son de tipo monoparental, pues en muchas ocasiones existe abandono parcial o total de uno de los padres, por lo que la madre o el padre tienen que dedicarse a trabajar, durante largas jornadas, generando que el cuidado de los hijos quede en segundo lugar poniendo en riesgo la integridad de estos.

Existen madres solteras que requieren salir del hogar a buscar un ingreso económico fijo, manteniéndose ausentes del hogar lo que trae como consecuencia niños en riesgo de callejización, mendicidad u otras problemáticas sociales más severas como el alcoholismo, drogodependencia, abuso sexual, delincuencia, etc.

Violencia Intrafamiliar

Existen entre nuestra población acogida, muchas familias que han recurrido a la violencia intrafamiliar, el maltrato físico, etc.; como medios de evasión o mecanismos de defensa ante la imposibilidad de actuar asertivamente frente a las dificultades de tipo social o emocional que se han presentado en sus historias personales donde generalmente son los niños víctimas de este sistema disfuncional.

En el trabajo con las familias atendidas por los profesionales de nuestra Casa Familia y Familias Acogientes hemos observado situaciones de violencia dentro de los hogares producto por diversas situaciones, una de ellas que los propios padres arrastran un modelo transgeneracional de violencia y traumas en la infancia; por otro lado están los factores de tipo orgánico que se presentan como psicopatologías graves y enfermedades psiquiátricas.

Otras son los bajos niveles educativos, desempleo, produciendo que estas familias no cuenten con ingresos económicos aceptables para cubrir todas las necesidades de sus hijos generándose stress psicosocial, situaciones de maltrato, violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, actividades ilícitas, etc.

Maltrato y Negligencia

Así mismo se encuentran familias que requieren de orientación y reeducación en cuanto al desarrollo positivo de su rol de padres, por diversas circunstancias de origen bio-psico-social, han perdido sus funciones parentales sin darle prioridad a las necesidades materiales básicas y emocionales de sus hijos lo que genera riesgo infantil a la poca o nula satisfacción de la necesidades de sus hijos.

Para ejecutar dichas acciones la Fundación Kairós propone el Proyecto Casa Familia Emaus,- Familia Acogientes el cual nos permitirá asegurar servicios de atención, de prevención y promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en la Isla Trinitaria, para su ejecución contamos con una autoridad y ventaja estratégica para desarrollar el actual proyecto por varios factores como; por ser oriunda de la Isla, por sus 20 años atendiendo a la problemáticas del sector todo lo detallado nos permite afirmar que las acciones sistemática e integradas de prevención, capacitación, educación, salud, información, orientación y atención planteadas nos permitirán que las familias de este sector mejoren su calidad de vida, logren romper la concepción tradicional en que los niños, niñas y adolescentes son tratados como objetos de protección, compasión y caridad por parte de los adultos; lograr que el niño, niña o adolescente se convierta en protagonista de su historia, un actor social y ciudadano en el marco de sus derechos de forma más directa y efectiva. En nuestro sector de intervención existen aproximadamente 80.000 niños, niñas y adolescentes, no existe ninguna otra organización que atienda esta problemática de maltrato, por lo tanto, la demanda potencial la constituye el total de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que aquí habitan.

2.2.3 Características de la población beneficiaria

- Población en situación de riesgo (abuso sexual, alcoholismos, explotación laboral, etc.)
- NNA en condición de abandono y vulnerabilidad, negligencia familiar e indiferencia social.

2.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.3.1 Objetivo General

- Brindar un servicio integral de acogimiento temporal con enfoque de derechos para 40 niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar, o en riesgo de vulneración de sus derechos en un espacio que garantice la seguridad y ambiente adecuado que satisfaga sus necesidades de protección, educación, desarrollo mediante acciones necesarias que procuren preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, mientras se resuelve la situación que motivó el acogimiento institucional.
- Brindar protección especial a 45 NNA que se encuentran en situación de desprotección a través de servicios de acogimiento familiar brindando procesos de capacitación a familias, apoyo terapéutico y seguimiento a familias acogientes en coordinación con MIES.

2.3.2 Objetivos Específicos

1. Generar las condiciones necesarias en las familias fortaleciendo sus capacidades que garanticen un ambiente adecuado para la reinserción de NNA.
2. Promover el esclarecimiento de la situación jurídica de los niños, niñas y adolescentes en coordinación con los organismos corresponsables para que cuenten oportunamente con la declaratoria de adoptabilidad y restituir sus derechos.
3. Ejecutar procesos para que jóvenes se integren a la sociedad ejerciendo su derecho a la autonomía.
4. Asegurar la restitución de los derechos a niños, niñas y adolescentes que han sido privados de los mismos para construir de forma participativa el Proyecto Global de Familia y el Proyecto Integral de atención al niño, niña o adolescente acogido
5. Vincular todas las acciones a los servicios de la comunidad para garantizar la atención integral.

2.3.3 Resultados Esperados

1. Ejecutar y Coordinar Talleres de capacitación en la temática de Reinserción y Acogimiento con el apoyo de la Unidad Técnica de Adopciones y dirigidos a las familias de los Niños, Niñas y Adolescentes atendidos por el Proyecto.
2. Niños, Niñas y Adolescentes atendidos por el Proyecto mantiene un proceso legal claro, definido y ágil para responder a sus necesidades frente a procesos de reinserción, restitución o adoptabilidad de acuerdo a cada caso.
3. 14 Adolescentes capacitados en educación formal, conocimientos artesanales y habilidades para la vida ejercen autonomía e independencia.
4. Niños, Niñas y Adolescentes son atendidos en todas sus necesidades por el equipo que colabora en el proyecto.
5. Niños, Niñas y Adolescentes son atendidos en las áreas Psicológica, Social y Legal.
6. Elaboración y ejecución de propuesta de capacitación con la Comunidad intervenida.

2.3.4 Indicadores de Resultados

- 1.- 100 % de familias Acogientes capacitadas en 4 talleres con temas de Reinserción y Acogimiento Familiar.
- 2.- 100 % de NNA en situación de abandono son derivados y en procesos de adopciones en coordinación con UTA.
- 3.- 100 % de Niños, Niñas y Adolescentes cuentan con informes actualizados que da cuenta de su situación legal.
- 4.- 100% de los Niños, Niñas y Adolescentes acogidos y sus familias son atendidos a nivel psicológico, social y legal.

- 5.- 100 % de Niños, Niñas y Adolescentes cuentan con procesos legales ágiles y actualizados iniciados y con seguimiento de los casos derivados y atendidos por el equipo técnico.
- 6.- 100 % de Adolescentes se mantienen en la educación formal y además son capacitados en conocimientos artesanales.
- 7.- 100 % de Adolescentes son capacitados en temas de Prevención de embarazo adolescente, Valores, Prevención en el consumo de drogas y alcohol, Código de la Niñez.
- 8.- 100 % de Niños, Niñas y Adolescentes reciben 5 ingestas de alimentación diarias.
- 9.- 100 % de Niños, Niñas y Adolescentes reciben atención médica inmediata en caso de ser necesario.
- 10.- 100 % de Niños, Niñas y Adolescentes reciben control médico y odontológico cada 6 meses.
- 11.- 100 % de Niños, Niñas y Adolescentes reciben atención integral diaria satisfaciendo sus necesidades básicas en: vestuario, recreación, atención médica. etc.
- 12.- 100 % de Niños, Niñas y Adolescentes cuentan con carpetas de expediente completo, con plan Global y PAINA elaborados y ejecutándose además de soporte de instrumentos utilizados en la atención como; fichas, informes psicológicos, social y legal, test, etc.
- 13.- 100 % de Niños, Niñas y Adolescentes cuentan con identificación y registros de atención del control en salud.
- 14.- Elaboración y ejecución de 1 propuesta de capacitación con la Comunidad intervenida.
- 15.- Elaboración y Ejecución de 1 Propuesta de coordinación Interinstitucional con actores sociales del sector de la Isla Trinitaria.

2.3.5 Actividades

Actividades más relevantes por objetivo	Presupuesto por actividad	Fuentes de verificación
Acogimiento Institucional		<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes completos: Plan de intervención, Fichas de derivación, fichas de diagnósticos, PAINA, Plan global de familia, informes sociales, psicológicos y legales. • 40 NNA con medida de acogimiento legalizada. • Certificados de matrículas y libreta escolar de NNA ingresados al sistema escolar.
Pago de remuneración a profesionales, educadores y auxiliares de cocina.	\$	
Fondo de contingencia para atención de casos	\$	
Becas de alimentación de NNA.		
Aporte económico para VESTIMENTA, SALUD, EDUCACIÓN		
Movilización		
Trámites judiciales		
Agasajo Navideño		
Gestión de matrículas, seguimiento y permanencia en los diversos centros educativos del sector		
Encuentros formativos y recreativos con los niños, niñas y adolescentes de Casa Familia		
Visitas y acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes a centros de salud y hospitales, Fiscalía, Juzgados, etc.		
Archivo y documentación de NNA		
Capacitación a profesionales.		
Entrega de informe mensuales.		
Seguimiento legal a medida de acogimiento al juez para los nuevos casos.		
Elaboración, ejecución y seguimiento del PAINA.		
Seguimiento para Apoyo y orientación a la familia acogientes.		
Seguimiento para Apoyo, orientación y Ejecución PGF a la		

familia de origen.		
Acompañamiento seguimiento a los NNA durante los procesos de reinserción.		
Para los casos de Reinserción, perdida de patria potestad, poner en conocimiento al juez la finalización del acogimiento.		
Mantenimiento, reparaciones y equipamiento - acog. Institucional		
Acogimiento Familiar		<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes completos: Plan de intervención, Fichas de derivación, fichas de diagnósticos, PAINA, Plan global de familia, informes sociales, psicológicos y legales. • 45 NNA con medida de acogimiento familiar legalizada. • Certificados de matrículas y libreta escolar de NNA ingresados al sistema escolar.
Pago de remuneración a profesionales y educadores.	\$	
Aporte económico para acogimiento en familia ampliada.		
Agasajo Navideño		
Capacitación a familias para declararlas idóneas como familias acogientes.		
Seguimiento y acompañamiento de parte de los equipos técnicos a las familias acogientes y NNA en acogimiento familiar.		
Seguimiento legal a medida de acogimiento al juez para los nuevos casos.		
Elaboración, ejecución y seguimiento del PAINA.		
Seguimiento para Apoyo y orientación a la familia acogientes.		
Seguimiento para Apoyo, orientación y Ejecución PGF a la familia de origen.		
Acompañamiento seguimiento a los NNA durante los procesos de reinserción familiar.		

Para los casos de Reinserción, pérdida de patria potestad, poner en conocimiento al juez la finalización del acogimiento.		
Sueldo y salario de conserjes - Acog. Familiar		
Capacitación a Equipo de profesionales y padres de familia		

3. METODOLOGÍA GENERAL DE EJECUCIÓN

Acogimiento:

Es una modalidad en la cual se brinda protección integral a niños, niñas y adolescentes por encontrarse en situación de amenaza o de vulneración de sus derechos, y en la cual la atención se desarrolla en un ambiente similar al familiar, conformado por un número aproximadamente de 40 niños, niñas o adolescentes, divididos en dos casas, con acompañamiento de adultos que representan las figuras de vínculos afectivos para la convivencia y el desarrollo integral, en un ambiente saludable y adecuado a sus demandas, se tratan las secuelas del maltrato en NNA, así como la situación de violencia intrafamiliar para su correcta socialización y formación integral. Nuestra Casa Familia tiene su base dogmática en el carisma formativo de San Jerónimo Emiliani y de los padres Somascos ofreciendo los recursos pedagógicos, educativos, humanos y materiales que posibiliten en ellos una perfecta socialización y formación integral.

El servicio está dirigido a los niños, niñas y adolescentes mayores de 1 año y menores de 18 años de edad.

La modalidad de atención se da a través del acogimiento familiar – familia acogientes, entendiéndose a la familia ampliada como los familiares en primero, segundo o tercer grado de consanguinidad y que de manera solidaria y voluntaria acepta recibir al niño, niña o adolescente en su hogar, integrándoles como un miembro más de la familia. La medida es legalizada ante la autoridad competente que es el Juez de la Niñez y Adolescencia.

En caso de no contar con un referente familiar se opta como última alternativa el acogimiento institucional temporal. En este caso, toda entidad de atención que ejecuta la medida de protección contará con una programación anual así como la planificación por cada NNA atendido según lo contemplado en los lineamientos para el funcionamiento de instituciones de acogimiento institucional.

Todas las acciones están encaminadas a la restitución y fortalecimiento del vínculo familiar entre el niño, su familia biológica y/o ampliada en este sentido para su ejecución se debe elaborar el Plan Global de Familia (PGF) que es un instrumento que ayuda al equipo técnico y a la familia a identificar las necesidades de cada uno de los miembros de la familia para trabajar

conjuntamente y potenciar sus capacidades, a fin de garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Cada familia recibe un apoyo de 100 dólares mensuales en especies por cada niño, niña o adolescente atendido en la modalidad y para el grupo de hermanos la entrega de la beca se basará en un análisis del caso y de la situación social familiar realizado a través de Informe Social este será elaborado por el personal técnico pertinente, que justifique la necesidad de entregar más de un apoyo económico, el mismo que no puede sobrepasar el total de 3 apoyos económicos por familia.

La beca está destinada a cubrir requerimientos básicos de los niños/as y adolescentes hijos de padres privados de libertad, cuyo fin es fortalecer cada uno de los componentes que se enmarcan en el PGF. Este rubro se podrá recibir hasta por máximo 6 meses después de que el padre o la madre salga en libertad y el niño niña o adolescente es reinsertado en la familia (el tiempo de atención debe estar determinado por un informe social, con las justificaciones pertinentes).

Los rubros contemplados dentro del apoyo consisten en:

- **Alimentación** (canasta de alimentos perecibles y no perecibles, productos de aseo personal, limpieza, etc.).
- **Salud** (pagos de exámenes, medicina general, preventiva, atención especializada, lentes, seguro universal).
- **Educación:** (Transporte a la escuela, útiles escolares, cuotas, refuerzo escolar, material didáctico y lúdico terapias).
- **Recreación** (paseos, entradas a estadios, piscinas, refrigerios, transporte)
- **Vestuario** (Prendas de vestir para NNA)
- **Menaje de Hogar** (cama, colchones, sábanas, toallas, cobijas, utensilios de cocina).
- **Documentos** (pago de trámites legales, partidas de nacimiento, cédulas de responsables).

Normativa legal Art. 232 al 234 del Código de la niñez y la adolescencia

Concepto y Finalidad (Art. 232 CNA).- El Acogimiento institucional es medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial en los casos que no sea posible el acogimiento familiar, para aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentren privados de su medio

familiar. Esta medida es el último recurso y se cumplirá únicamente en aquellas entidades de atención debidamente autorizadas.

Durante la ejecución de esta medida, la entidad responsable tiene la obligación de preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, prevenir el abandono, procurar la reinserción del niño, niña o adolescente en su familia biológica o procurar su adopción.

Terminación del acogimiento institucional (Art. 233 CNA).- El acogimiento institucional termina por:

- Reinserción del niño, niña o adolescente en su familia biológica;
- Acogimiento familiar;
- Adopción del niño, niña o adolescente;
- Emancipación legal del acogido; y,
- Resolución de la autoridad competente que lo dispuso.

Normas aplicables al acogimiento institucional Art. 234 CNA).- Son aplicables al acogimiento institucional las disposiciones de acogimiento familiar pertinentes, especialmente las referidas a la limitación de acogimiento por pobreza, contribución económica, deberes y obligaciones del acogiente, deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes y su familia, así como la prohibición de lucro.

Objetivos específicos

Restablecer los derechos vulnerados de los niños y adolescentes y brindar las condiciones para su pleno ejercicio durante la permanencia en la Casa Familia.

Llevar a cabo un plan de atención individual con cada niño y adolescente (PAINA) y su familia, orientando a su desarrollo pleno como persona y como ciudadano.

Acompañar a los niños y adolescentes y sus familias y facilitar espacios para la elaboración de situaciones traumáticas y duelos de su historia de vida.

Propiciar el reintegro familiar y social de los niños y adolescentes bajo condiciones que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos.

Promover acciones de corresponsabilidad entre la familia, sociedad y Estado para la atención, cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes.

Componentes de la atención.

Las acciones principales del proceso de atención son las siguientes:

Educativa

Desarrollar acciones pedagógicas o apoyos especiales complementarios a la jornada escolar

Acompañamiento a la integración escolar, acciones de nivelación académica.

Acogimiento Familiar

Reconocer a la familia como primera responsable de la garantía de los derechos de los niños,

niñas y adolescentes, trascendiendo la atención de lo individual y activando la corresponsabilidad de la misma y demás unidades de pertenencia como contextos de supervivencia.

Los rubros contemplados dentro del apoyo consisten en:

- Recreativo y Cultural
- Desarrollar acciones y actividades propias de su ciclo vital que les permitan participar en la vida cultural y de las artes; reconociendo y respetando la cultura a la cual pertenezcan.
- Desarrollar actividades culturales o lúdicas, de prevención, de orientación y asesoría para la comprensión de las problemáticas socio- familiares
- Capacitación
- Adelantar un plan de capacitación a partir de las expectativas, habilidades y competencias de cada niño, niña y adolescente.

Gestión

Reconocer las relaciones inter-sistémica para garantizar la protección integral y la inclusión de su población en condiciones de igualdad.

INTERNADO

Atiende las 24 horas al día y siete días a la semana. Aplica para niños, niñas y adolescentes cuando es indispensable la separación de su medio familiar por presentar riesgo para su integridad y cuando no tiene protección de su red familiar.

Se brinda la atención integral que incluya el componente sustitutivo del cuidado básico que realizaría la familia (techo, alimentación, vestido). Para los usuarios que cuenten con una red de apoyo familiar (de origen, sustituta o vincular) ésta debe ser sujeto de orientación, acompañar el proceso y constituirse en sostén para el desarrollo del mismo, haciendo que exista un riesgo menor de que se presente una nueva vulneración de derechos.

Nuestra Casa Familia asume la atención integral en internado promueve la permanente interrelación con la comunidad, logrando que nuestros beneficiarios se integren socialmente logrando permitir y favorecer la mayor vinculación posible con el entorno.

PROCESO DE ATENCIÓN

Ingreso a un NNA en las modalidades de Acogimiento

En el marco de derechos, se gestiona el ingreso, permanencia y avance en un conjunto de servicios sociales básicos y especializados de acuerdo con los requerimientos particulares de cada caso.

Se realiza la Provisión en Acogimiento temporal inmediato al NNA en la casa familia Emaús, previa solicitud de la disposición del acogimiento establecida por Juez de la Niñez y la

Adolescencia del caso.

Diagnóstico

Este periodo tiene como objetivo profundizar en la comprensión de la situación actual de vida de la población objeto de esta intervención, a través de valoraciones y diagnósticos por áreas de derecho y procesos reflexivos y de resignificación de la historia de vida, con la participación de los beneficiarios y sus familias, que faciliten la definición de objetivos y la proyección de acciones en la continuidad en el proceso de atención. Con base en los anteriores insumos, en esta fase se define la versión inicial del Plan de Atención Integral Niñez y la Adolescencia (PAINA).

Intervención

Tiene como objeto desarrollar el Plan de Atención Integral Niñez y la Adolescencia (PAINA) de acuerdo con las problemáticas, la edad, el grado de madurez y las necesidades individuales especiales.

Definiendo los mecanismos más idóneos, de acuerdo a las condiciones encontradas para conseguir la reinserción familiar. Las alternativas que pueden trabajarse, apoyo familiar, acogimiento familiar, casas familias o adopción.

Consolidación

Periodo en el cual los beneficiarios consolidan los logros obtenidos a lo largo del proceso de intervención de acuerdo con sus problemáticas y su edad. Los logros alcanzados previos al egreso deben dar cuenta del apoyo efectivo recibido para la construcción de su proyecto de vida y para la vinculación efectiva a redes sociales que los contengan y soporten. Esta fase requiere especial atención en la preparación para la desvinculación respecto del programa. Cuando existen condiciones para preservar y mantener las condiciones para la sostenibilidad del vínculo el vínculo con la familia biológica, pueden trabajarse con el apoyo a la familia en salud, escolaridad, identidad, vivienda, entre otros.

Post-egreso

Comprende las actividades de seguimiento, acompañamiento y soporte posteriores a la finalización de la intervención especializada, que deben ofrecerse regularmente al menos durante los seis meses siguientes. La atención que se haga en tiempo superior a este dependerá de cada caso. En el caso extremo de ausencia total de los referentes sociales, familiares o comunitarios se remite el caso a entidades especializadas.

COMPONENTES

En el proceso de atención se tendrán en cuenta los siguientes componentes y acciones:

Educativo/ pedagógico y formativo

Nivelación académica y educación formal según edad y aptitudes. Hacer efectivo el derecho a la educación y a la formación de valores. Vinculación a talleres de capacitación vocacional; procesos de formación para la vida. Actividades de prevención del maltrato, abuso y explotación tanto en el ámbito institucional como en proyección al medio familiar y comunitario del niño. Actividades formativas de autoestima y habilidades para la vida y ciudadanía.

En este sentido, es conveniente conectar a los niños con otros programas como clubes prejuveniles y juveniles, educadores familiares, escuelas para padres, líderes afectivos y demás que existan en sus comunidades.

Salud

Atención permanente en salud según necesidades de cada niño, niña o adolescente; de ser necesario, ofrecer apoyo para acceder a una atención especializada cuando se requiera, tales como psicoterapia individual o familiar,. Para ello, es importante conformar y mantener una red de servicios interinstitucionales y de manera especial con el sector de la salud. Esto incluye además, la remisión a otro tipo de servicios especializados como Fiscalía, Medicina Legal u otros, que el grupo familiar requiera para superar situaciones difíciles.

Recreativo, deportivo y cultural

Vinculación a actividades recreativas, deportivas y lúdicas en la institución o en la comunidad, respetando la cultura a la cual pertenezcan.

Atención y acompañamiento psicosocial permanente para mantener y fortalecer los vínculos afectivos con su familia, generando espacios de encuentro y acercamiento con los miembros de su red de apoyo; en el caso de no existir familia o se dificulte su contacto se generarán estrategias para establecer otras redes de apoyo (familia extensa, amigos, padrinos o personas con vínculos afectivos).

Promover la intervención a la familia interdisciplinariamente a partir del estudio del entorno familiar en cuanto a elementos protectores y de riesgo para la vigencia de los derechos.

Seguimiento y acompañamiento post-reintegro familiar lo que permite verificar los avances y dificultades en el proceso de reintegro familiar.

Vida cotidiana y Comunidad

Acompañamiento en las actividades de vida cotidiana y en la utilización del tiempo libre. Proporcionar espacios para actividades religiosas, esparcimiento, juegos a favor de los niños.

Gestión

Adelantar gestiones tendientes a fortalecer redes y a promover y facilitar la vinculación de los niños, niñas y adolescentes a nuevas redes de apoyo familiar, comunitario e institucional y de solidaridad social.

Establecer alianzas con otros actores del sistema, para ampliar las posibilidades del ejercicio de los derechos y mejorar la calidad de la atención.

Alimentación y nutrición

Organización y gestión de la alimentación de acuerdo con los requerimientos nutricionales de los niños, niñas y adolescentes, según sexo, edad, condición física y modalidad de atención. Estimulo de adecuados hábitos alimentarios, de higiene, y vigilancia nutricional. Los servicios deben garantizar a los niños, niñas y adolescentes el aporte nutricional según el estándar diario. Condiciones Locativas y dotación planta física

Se deberá conservar una planta física adecuada y en buen estado y mantenimiento permanente, tanto para el servicio de atención, al igual que los muebles, enseres e implementos para desarrollar el proceso de atención.

Suministros y dotación

Los suministros y dotación se refieren a los elementos que se otorgan individualmente a cada niño, niña o adolescente según el servicio. Cada uno debe disponer de su dotación personal periódicamente y en buen estado conforme con la edad y el sexo del niño, debiendo hacer uso real efectivo de los elementos entregados.

Nuestro trabajo se enmarca en la sensibilización y atención multidisciplinaria en situación de maltrato leve o moderado a NNA; en situaciones de maltrato grave o que por su problemática presente necesitan salir de su hogar, con este enfoque de restitución de derechos brindamos atención en protección especial en Acogimiento Institucional; para fortalecer vínculos afectivos con las familias de los NNA desarrollamos estrategias metodológicas que permiten garantizar derechos procesos de inclusión de derechos de los cuales nuestros beneficiarios acceden a servicios de los cuales antes han sido excluidos, y para el desarrollo personal brindamos una educación de calidad y calidez.

La metodología de ejecución de la modalidad Acogimiento Institucional corresponde a los lineamientos y términos de referencia definidos por el MIES que se encuentran incorporados dentro de los documentos habilitantes para la ejecución del presente proyecto y que se enmarcan dentro de los Objetivos Generales y Específicos constantes en el Proyecto.



**“EDUCAMOS PARA LA VIDA Y CAPACITAMOS PARA EL TRABAJO”
SEA PARTE DEL PROYECTO PADRE SIMON EL AMIGO DEL MILLON**
TEL: +59342603217 / +593999067575 / www.fundacionkairos.org
E- MAIL: padresimon@fundacionkairos.org / info@fundacionkairos.org
Guayaquil – Ecuador

4. PLAZO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

01 de Enero al 31 de diciembre del 2022

ACTIVIDADES	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Responsable	Fuente de verificación
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL														
Pago de remuneración a profesionales, educadores y auxiliares de cocina.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Educadores, profesionales y Auxiliares de Cocina	
Fondo de contingencia para atención de casos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Educadores y profesionales	
Becas de alimentación de NNA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Representante Legal y Auxiliares de Cocina	Facturas, Validación, Acta de Entrega y Recepción
Aporte económico para Vestimenta,	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Educadores y profesionales	Facturas, Validación, Acta de

**“EDUCAMOS PARA LA VIDA Y CAPACITAMOS PARA EL TRABAJO”
SEA PARTE DEL PROYECTO PADRE SIMON EL AMIGO DEL MILLON**

TELF: +59342603217 / +593999067575 / www.fundacionkairos.org

E- MAIL: padresimon@fundacionkairos.org / info@fundacionkairos.org

Guayaquil – Ecuador

Salud, Educación														Entrega y Recepción
Gestión de matrículas, seguimiento y permanencia en los diversos centros educativos del sector				X	X	X							Equipo técnico	Libreta Escolar, Informe mensual del Educador responsable del seguimiento.
Encuentros formativos y recreativos con los niños, niñas y adolescentes de Casa Familia			X			X			X			X	Equipo técnico	
Visitas y acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes a centros de salud y hospitales, Fiscalía, Juzgados, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo técnico	Informe del seguimiento Profesional

Archivo y documentación de NNA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo técnico	Expediente (Ficha registro NNA, Cedula de los Representantes NNA, etc.) actualizado.
Capacitación a profesionales.			X			X			X					Equipo técnico	Propuesta, Lista de asistencias, Ayuda Memoria
Entrega de informe mensuales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo técnico	Informe del seguimiento Profesional
Seguimiento legal a medida de acogimiento al juez para los nuevos casos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo técnico	Informe del seguimiento Profesional
Elaboración, ejecución y seguimiento del PAINA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo técnico	Ficha PAINA y PGF
Seguimiento para Apoyo y orientación a la	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo técnico	Informe del seguimiento Profesional

**“EDUCAMOS PARA LA VIDA Y CAPACITAMOS PARA EL TRABAJO”
SEA PARTE DEL PROYECTO PADRE SIMON EL AMIGO DEL MILLON**

TELF: +59342603217 / +593999067575 / www.fundacionkairos.org

E- MAIL: padresimon@fundacionkairos.org / info@fundacionkairos.org

Guayaquil – Ecuador

familia acogiente.															
Seguimiento para Apoyo, orientación y Ejecución PGF a la familia de origen.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo técnico	Informe del seguimiento Profesional y PGF
Acompañamiento seguimiento a los NNA durante los procesos de reinserción.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo técnico	Informe del seguimiento Profesional
Para los casos de Reinserción, perdida de patria potestad, poner en conocimiento al juez la finalización del acogimiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo técnico	Informe del seguimiento Profesional y Copia de Notificación Legal.
ACOGIMIENTO FAMILIAR															
Pago de remuneración a profesionales y educadores.	X	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x		

“EDUCAMOS PARA LA VIDA Y CAPACITAMOS PARA EL TRABAJO”
SEA PARTE DEL PROYECTO PADRE SIMON EL AMIGO DEL MILLON
TELF: +59342603217 / +593999067575 / www.fundacionkairos.org
E- MAIL: padresimon@fundacionkairos.org / info@fundacionkairos.org
Guayaquil – Ecuador

Aporte económico para acogimiento en familia ampliada	X	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x		Facturas, Validación, Acta de Entrega y Recepción, Listado de asistencia de los NNA beneficiados.
Capacitación a familias para declararlas idóneas como familias acogiente.	X	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x		
Seguimiento y acompañamiento de parte de los equipos técnicos a las familias acogientes y NNA en acogimiento familiar.	X	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x		Registro de visitas e informes. Plan Global de familia y PAINA

Seguimiento legal a medida de acogimiento al juez para los nuevos casos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Informe del seguimiento Profesional y Copia de Notificación Legal
Elaboración, ejecución y seguimiento del PAINA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		PAINA y PGF elaborado y en ejecución
Seguimiento para Apoyo y orientación a la familia acogiente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Registros de visitas e informes. Plan global de familia y PAINA
Seguimiento para Apoyo, orientación y Ejecución PGF a la familia de origen.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Registros de visitas e informes. Plan global de familia y PAINA
Acompañamiento seguimiento a los NNA durante los procesos de reinserción familiar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Registros de visitas e informes. Plan global de familia y PAINA

**“EDUCAMOS PARA LA VIDA Y CAPACITAMOS PARA EL TRABAJO”
SEA PARTE DEL PROYECTO PADRE SIMON EL AMIGO DEL MILLON**

TELF: +59342603217 / +593999067575 / www.fundacionkairos.org

E- MAIL: padresimon@fundacionkairos.org / info@fundacionkairos.org

Guayaquil – Ecuador

Para los casos de Reinserción, perdida de patria potestad, poner en conocimiento al juez la finalización del acogimiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Informe del seguimiento Profesional y Copia de Notificación Legal .
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	---



**“EDUCAMOS PARA LA VIDA Y CAPACITAMOS PARA EL TRABAJO”
SEA PARTE DEL PROYECTO PADRE SIMON EL AMIGO DEL MILLON**
TELF: +59342603217 / +593999067575 / www.fundacionkairos.org
E- MAIL: padresimon@fundacionkairos.org / info@fundacionkairos.org
Guayaquil – Ecuador

5. VIABILIDAD TÉCNICA Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto es sustentable porque continua proporcionando servicios y beneficios entregando ventajas a los beneficiarios del proyecto por un periodo largo, con una continúa evaluación de compromisos asumidos. Este proyecto tiene viabilidad porque focaliza y beneficia a niños-as y adolescentes en riesgo, NNA en restitución de derechos vulnerados y con acogimiento institucional y familiar.

Nuestro trabajo se enmarca en la sensibilización y atención multidisciplinaria en situación de maltrato leve o moderado a NNA; en situaciones de maltrato grave o que por su problemática presente necesitan salir de su hogar, con este enfoque de restitución de derechos brindamos atención en protección especial en Acogimiento Institucional; para fortalecer vínculos afectivos con las familias de los NNA desarrollamos estrategias metodológicas que permiten garantizar derechos, las becas escolares y la capacitación tecnológica y ocupacional permite procesos de inclusión de derechos de los cuales nuestros beneficiarios acceden a servicios de los cuales antes han sido excluidos, y para el desarrollo personal brindamos una educación de calidad y calidez.

La metodología de ejecución de Acogimiento Institucional corresponde a los lineamientos y términos de referencia definidos por el MIES que se encuentran incorporados dentro de los documentos habilitantes para la ejecución del presente proyecto y que se enmarcan dentro de los Objetivos Generales y Específicos constantes en el Proyecto.

Para ejecutar dichas acciones la Fundación KaiRós propone el Proyecto Casas Familias EMAUS, el cual nos permitirá asegurar servicios de atención, de prevención y promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en la Isla Trinitaria, para su ejecución contamos con una ventaja estratégica para desarrollar el actual proyecto por varios factores como; por ser oriunda de la Isla, por sus 20 años atendiendo a la problemáticas del sector todo lo detallado nos permite afirmar que las acciones sistemática e integradas de prevención, capacitación, educación, salud, información, orientación y atención planteadas nos permitirán que las familias de este sector mejoren su calidad de vida, logren romper la concepción tradicional en que los niños, niñas y adolescentes son tratados como objetos de protección, compasión y caridad por parte de los adultos; lograr que el niño, niña o adolescente se convierta en protagonista de su historia, un actor social y ciudadano en el marco de sus derechos de forma más directa y efectiva.

6. AGENDA SOCIAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

	POLÍTICA	META
<input type="checkbox"/> DERECHO A LA SUPERVIVENCIA	Ningún niño o niña menor de 28 días muere por causas prevenibles	<input type="checkbox"/> Aumentar 13% la cobertura del control prenatal efectuada por los servicios del MSP <input type="checkbox"/> Aumentar 8% la asistencia profesional durante el parto <input type="checkbox"/> Reducir en 25% el embarazo adolescente <input type="checkbox"/> Reducir en 35% la mortalidad neonatal precoz
X DERECHO A LA SUPERVIVENCIA	Ningún niño, niña o adolescente con hambre o desnutrición	<input type="checkbox"/> Aumentar 2 meses al promedio de meses que dura la lactancia materna exclusiva X Reducir un 10% la desnutrición global X Erradicar la desnutrición crónica severa <input type="checkbox"/> Reducir un 3% el porcentaje del bajo peso al nacer <input type="checkbox"/> Aumentar 30% la cobertura de las complementariedades nutricionales para mujeres embarazadas <input type="checkbox"/> Aumentar en 200,000 el número de beneficiarios de los programas de atención nutricional
X DERECHO AL DESARROLLO	Ningún niño, niña o adolescente sin educación	<input type="checkbox"/> Incorporar 400,000 niños y niñas atendidos a programas o servicios de desarrollo infantil X Aumentar al 30% la tasa de educación inicial X Alcanzar el 96% de niños y niñas el 96% de matriculados en 1er año de educación básica <input type="checkbox"/> Alcanzar el 96% de matrícula en educación básica <input type="checkbox"/> Aumentar el 25% el número de adolescentes en educación media o bachillerato

**“EDUCAMOS PARA LA VIDA Y CAPACITAMOS PARA EL TRABAJO”
SEA PARTE DEL PROYECTO PADRE SIMON EL AMIGO DEL MILLON**

TELF: +59342603217 / +593999067575 / www.fundacionkairos.org
E- MAIL: padresimon@fundacionkairos.org / info@fundacionkairos.org
Guayaquil – Ecuador

		<input type="checkbox"/> 100% de las niñas, niños y adolescentes de quintiles 1 y 2 de pobreza con textos escolares y uniformes gratuitos
		<input type="checkbox"/> Reducir en un 34% el porcentaje de adolescentes que trabajan y no estudian
		<input checked="" type="checkbox"/> Integrar a la educación regular los niños/as y adolescentes con alguna discapacidad
X DERECHO A LA PROTECCIÓN	Ningún niño, niña o adolescente maltratado	<input type="checkbox"/> Aumentar al 100% de los establecimientos de educación fiscal la elaboración y el uso de los códigos de convivencia
		<input type="checkbox"/> Eliminar la agresión de profesores en las escuelas y colegios
		<input checked="" type="checkbox"/> Impulsar la reducción de la violencia contra las mujeres, niños, niñas, y adolescentes
		<input type="checkbox"/> 100% de empresas y operadoras turísticas capacitadas sobre la prevención de la explotación sexual en las actividades turísticas
<input type="checkbox"/> DERECHO A LA PROTECCIÓN	Ningún niño, niña o adolescente ejecutando trabajos prohibidos o peligrosos	<input type="checkbox"/> Reducir 20% el número de adolescentes que realizan trabajos peligrosos o nocivos
		<input type="checkbox"/> Erradicar el trabajo infantil (% de niñas, niños, y adolescentes de 5 a 14 años que trabajan)
		<input type="checkbox"/> Alcanzar el 80% de adolescentes trabajadores por cuenta propia registrados en los municipios
<input type="checkbox"/> DERECHO A LA PARTICIPACIÓN	Fomentar la participación social y construcción de ciudadanía	<input type="checkbox"/> Alcanzar el 90% de los establecimientos del Sistema Educativo cuentan con gobiernos estudiantiles
		<input type="checkbox"/> Alcanzar el 98% de cantones que cuentan con concejos cantorales de niñez y adolescencia funcionando

		<input type="checkbox"/> Alcanzar el 60% de establecimientos del sistema educativo participando en la conformación de los consejos consultivos de niñez y adolescencia
		<input type="checkbox"/> Alcanzar un 60% de espacios de organización e integración de ONGs y empresas privadas
		<input type="checkbox"/> Alcanzar un 100% del cumplimiento de la programación del Consejo Consultivo Nacional de Niñez y Adolescencia



**“EDUCAMOS PARA LA VIDA Y CAPACITAMOS PARA EL TRABAJO”
SEA PARTE DEL PROYECTO PADRE SIMON EL AMIGO DEL MILLON**
 TELF: +59342603217 / +593999067575 / www.fundacionkairos.org
 E- MAIL: padresimon@fundacionkairos.org / info@fundacionkairos.org
 Guayaquil – Ecuador

